FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 11/2017"ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS Y ARTICULOS DE FERRETERIA"

En la Ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, en el Local del Salón de Actos del Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, sito en la Avda. Gral. Santos y Avda. Mal. López, siendo las 09:00 horas del 13 de julio del 2017, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), a los efectos de evaluar que las ofertas presentadas cumplan con los requisitos legales y técnicos establecidas en el PBC, los documentos inherentes a la presente contratación.

En cumplimiento a lo establecido en el Art 27 de la Ley Nº 2051/03, elevamos a la máxima autoridad de la institución el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Oferta con ID Nº 327.827 "Adquisición de Materiales Eléctricos y Artículos de Ferretería".

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de evaluación de ofertas ha sido constituido por Orden Particular Nº 215 de fecha 13 de julio de 2017, indicándose que el mismo estará conformado por:

PRESIDENTE
- TCNEL DCEM ANTONIO COLMAN AYALA.

SECRETARIO
- Tte 1° Int JOSÉ DOMINGO ARRÚA ALMIRÓN.

MIEMBROS
1. TTE 1° JM FATIMA PAOLA ACOSTA ACOSTA.
2. Sgto 1° INT JORGE SIMON SANTANDER CARDOZO.

Una vez verificadas las ofertas y de conformidad a lo establecido en el Art.64 del Decreto Nº 21909/03 PASAMOS A EXPRESAR CUANTO SIGUE:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del acta de apertura de ofertas Nº 36 de fecha 10 de julio de 2017 se ha procedido a la apertura de las siguientes:

EMPRESAS	LOTES COTIZADOS	Total Monto Total Ofertado
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	Lote Nº 1, 2, 3, 4 y 5.	Gs. 278.303.480
FONO LUZ S.A.	Lote Nº 2, 3 y 4.	Gs. 79.818.926
FERRETERIA PERGAL	Lote Nº 1, 2, 3, 4 y 5.	Gs. 353.044.400

1.2. Se han realizado observaciones en el acto de apertura de ofertas, conforme a los siguientes puntos.

1. La firma Fono Luz S.A., presenta un solo original de su oferta, no así las dos copias solicitadas en el PBC, en el IAO Nº 21.1 de la Sección I – DDL.

En cuanto a las observaciones realizadas por los oferentes en el acto de apertura, las mismas son respondidas conforme se detallan a continuación:

- Con relación a las observaciones realizadas en cuanto al punto 1, el comité de evaluación se encarga de solicitar dicho documento conforme sean necesario para su evaluación.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al complimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61 del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las compras públicas, observándose lo siguiente:

N°	DOCUMENTOS OFERENTES	Ferretería Internacional S.A.	Fono Luz S.A.	Ferretería Pergal
1	Formulario de presentación de la oferta y formulario de lista de cantidades y precios debidamente completado y firmado por el oferente o su representante	Cumple	Cumple	Cumple
2	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Cumple	Cumple	Cumple
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos	Cumple	Cumple	Cumple
4	Declaración Jurada (Art. 40 y 20 inc "w" de la Ley 2051/03, conforme Resolución 330/07 DNCP	Cumple	Cumple	Cumple

Analisis según Resolucion DNCP N° 849/2015

CRITERIO	Ferretería Internacional S.A.	Fono Luz S.A.	Ferretería Pergal
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03.	Satisfactorio - Cumple	Satisfactorio - Cumple	Satisfactorio - Cumple
Verificación en los registros de la Dirección General del Personal del Comando de las Fuerzas Militares para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendido en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	No Se Registran Datos - Cumple	No Se Registran Datos - Cumple	No Se Registran Datos - Cumple
Verificación si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH.	No Se Registran Datos - Cumple	No Se Registran Datos - Cumple	No Se Registran Datos - Cumple

Según se observa en los cuadros precedentes más arriba, las firmas **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., FONO LUZ S.A. y FERRETERIA PERGAL,** cumplen con esta etapa de la evaluacion.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el numeral 2 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes, dejándose constancia que el comité de evaluación de ofertas ha procedido según lo dispuesto en el Art. 26 de la Ley N° 2051/03 y el Art. 59 del Decreto N 21909/03, considerando que se han observado errores aritméticos en la planilla de precio presentada por la firma Ferreteria Internacional S.A., específicamente se ha observado el siguiente error aritmético:

Por Nota del Comité de Evaluación S/N de fecha 24de julio del corriente, a la siguiente empresa:

a) **Ferreteria Internacional S.A.:** se solicita aclarar la diferencia entre el total de la oferta presentada en los siguientes lotes citdos a continuacion:

- En el total del lote N°1, el monto total según Carta de Oferta es de Gs 207.122.460, y la suma total según cuadro comparativo confeccionado por este comité es de Gs 254.402.860, se solicita la aclaración de la misma.

La Firma Ferreteria Internacional S.A,, presenta las aclaraciones solicitadas en tiempo y forma,aclarando que los las diferencias de los montos en los diferentes lotes citados mas arriba, fueron por errores aritmeticos por parte de la empresa.

3.1. Verificación de los precios ofertas por las firmas participantes:

Conforme a las ofertas presentadas por los oferentes, se procedió al análisis de los precios ofertados por las firmas participantes: **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., FONO LUZ S.A. y FERRETERIA PERGAL.**

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el comité de evaluación de ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, según lo siguiente:

Lote 1

1. Ferretería Internacional S.A.....Gs. 254.402.860
2. Ferretería Pergal.....Gs. 269.054.700

Lote 2

1. Ferretería Internacional S.A.....Gs. 44.510.520
2. Ferretería Pergal.....Gs. 53.249.700
3. Fono Luz S.A.....Gs. 64.992.091

Lote 3

1 Fono Luz S.A.....Gs. 6.822.492
2 Ferretería Internacional S.A.....Gs. 6.900.000
3 Ferretería Pergal.....Gs. 6.978.000

Lote 4

1 Fono Luz S.A.....Gs. 8.004.343
2 Ferretería Internacional S.A.....Gs. 8.610.100
3 Ferretería Pergal.....Gs. 11.609.000

Lote 5

1. Ferretería Internacional S.A.....Gs. 11.160.000
2. Ferretería Pergal.....Gs. 12.153.500

Según se desprende, las ofertas con el precio más bajo conforme se observa más arriba, seleccionándose como las más baja, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su complimiento con los demás requisitos de la convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el comité de evaluación de ofertas se ha abocado al análisis de la ofertas presentadas por las firmas **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., FERRETERIA PERGAL y FONO LUZ S.A.,** ubicadas como la oferta más baja en precio, conforme se observa más arriba, a los efectos de verificar su complimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a; capacidad legal, capacidad técnica y experiencia, capacidad financiera, especificaciones técnicas y otros.

1.1.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en los Art. 59 del Decreto 21909/03, se ha procedido a solicitar a las siguientes empresas la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por las mismas.

Por Nota S/N del Comité de Evaluación de fecha 20 de julio del corriente, se solicita a las empresas los documentos formales, conforme se detalla a continuación:

OFERENTE: FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.
Documentos Formales: no presenta los siguientes documentos:
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA; Fotocopia autenticada Impuesto a la Renta; Balance de los últimos tres años (2014,2015,2016); Certificado de Origen Nacional; Listado de las Instituciones Públicas o Privadas con quien formalizo y ejecuto satisfactoriamente contratos de bienes e insumos similares a lo ofertados; Comprobante de Patente Municipal Comercial o Industrial Constancia de Cuenta corriente y/o caja de ahorro

OFERENTE: FONO LUZ S.A.
Documentos Formales: no presenta los siguientes documentos:
Fotocopia autenticada Impuesto a la Renta; Índice de Capacidad Financiera de acuerdo a lo indicado en la Sección II. Criterios de Evaluación de Calificación, numeral 2 Requisitos para Calificación; Certificado de Buen Cumplimiento de Contratos; Certificado de Origen Nacional; Listado de las Instituciones Públicas o Privadas con quien formalizo y ejecuto satisfactoriamente contratos de bienes e insumos similares a lo ofertados; Constancia de Cuenta Corriente y/o caja de ahorro

OFERENTE: FERRETERIA PERGAL
Documentos Formales: no presenta los siguientes documentos:
Especificación Técnicas de los bienes ofertados impreso firmado; Certificado de Origen Nacional

Las empresas **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., FONO LUZ S.A. y FERRETERIA PERGAL.,** han dado cumplimiento a la presentacion de los documentos citados mas arriba en tiempo y forma

1.2.Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en la Sección VII Anexo N°1 Documentos que componen la Oferta. Constatándose lo siguiente:

PROVEEDOR	Ferretería Internacional S.A.	Fono Luz S.A.
Documentos legales		
Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	No Aplica	No Aplica
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	No Aplica	No Aplica
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica	No Aplica
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	No Aplica	No Aplica
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	No Aplica	No Aplica
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	No Aplica	No Aplica
Patente municipal vigente	No Aplica	No Aplica

A) **Documentos legales** Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	Cumple
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	Cumple
Patente municipal vigente	Cumple	Cumple

Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los bienes a servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministro Requeridos		
1. Planilla de Especificaciones Técnicas de los Bienes ofertados impreso y firmado. 2. Planilla de Especificaciones Técnicas de los Bienes ofertados en medio digital. **3.** Certificado de origen nacional	**Cumple**	**Cumple**

Documentos que demuestren que el oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las instrucciones a los oferentes		
1) **Balance General** y estado de resultados de los tres últimos años **(2013, 2014, 2015).** *2)* **Índices de Capacidad financiera,** de acuerdo a lo indicado en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2 Requisitos para Calificación **(Formulario 10).** *3)* **Copia de contratos** ejecutados o facturaciones de venta y recepciones finales, solicitadas en el presente PBC con instituciones privadas y/o del estado de provisión de materiales eléctricos varios y artículos de ferretería en general, los contratos podrán ser igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del valor de la oferta presentadas. Las mismas deberán ser de los últimos tres ejercicios fiscales (2014-2015-2016), dicho porcentaje corresponderá al promedio de facturación del periodo solicitado. pudiendo los potenciales oferentes presentar la cantidad de contratos necesarios para obtener el porcentaje requerido por la convocante. 4) **Certificado de buen cumplimiento de contratos** con Instituciones Privadas y/o del Estado de los últimos tres años **(2014-2015-2016),** Los certificados deberán ser de bienes de las mismas características solicitadas en el presente Pliego de Bases y Condiciones o de provisión de materiales eléctricos varios y artículos de ferretería en general, 5) **Copia autenticada del certificado de origen nacional** expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del MIC, según lo establece en el Art. 3 del Decreto 9649 de fecha 7 de setiembre del 2012. Se declara que la presentación de dicho certificado, es solo efecto de aplicar el margen de preferencia, por lo tanto, la no presentación del mismo, no será motivo de descalificación de su oferta 6) **DDJJ** de poseer la capacidad financiera suficiente para cumplir con los compromisos adquiridos con la Institución en caso de ser adjudicado. 7) **DDJJ** de que en caso de ser adjudicado, está en condiciones de cumplir en tiempo y forma con el Cronograma de entrega de los Bienes. 8) **DDJJ** de que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos a sus términos	**Cumple**	**Cumple**

Cualquier otro documento adicional requerido		
1. **Comprobante de pago de Patente Municipal Comercial o Industrial,** en su caso, correspondiente al semestre del acto de apertura. en el cual tributa o fija su domicilio comercial. 2. **Constancia de Cta. Cte.** emitida por la entidad bancaria con quien opera. 3. **Listado de Instituciones Públicas o Privadas** con quien formalizo y ejecuto satisfactoriamente contratos de bienes e insumos similares a lo ofertado, de los últimos **tres (3)** años **(2014-2015-2016),** la lista deberá contener como mínimo: Nombre de la Institución, Dirección, Teléfono, Monto del Contrato. 4. **Constancia de Caja de Ahorro o Cuenta Corriente** emitida por la entidad bancaria con quien opera. 5. **Copia de las Adendas y/o Aclaraciones emitidas.**	**Cumple**	**Cumple**

4.2 Verificación de la experiencia y capacidad técnica :

De conformidad a lo establecido en el num. 2. (c) de la sección **II** – criterios de evaluación y requisitos de la licitación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica, constatándose el siguiente análisis:

OFERENTES	Ferreteria Internacional S.A.	Fono Luz S.A.
Copia de contratos ejecutados o facturaciones de venta y recepciones finales, solicitadas en el presente PBC con instituciones privadas y/o del estado los contratos podrán ser igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del valor de la oferta presentadas. Las mismas deberán ser de los últimos tres ejercicios fiscales (2014-2015-2016), dicho porcentaje corresponderá al promedio de facturación del periodo solicitado. pudiendo los potenciales oferentes presentar la cantidad de contratos necesarios para obtener el porcentaje requerido por la convocante.	Cumple	Cumple
Certificado de buen cumplimiento de contratos con Instituciones Privadas y/o del Estado de los últimos tres años **(2014-2015-2016),** Los certificados deberán ser de bienes de las mismas características solicitadas en el presente Pliego de Bases y Condiciones	Cumple	Cumple

Según se observa en el cuadro precedentes las firmas **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. y FONO LUZ S.A.,** cumplen con esta etapa de la evaluacion.

4.3 Verificación de la capacidad financiera:

De conformidad a lo establecido en el num. 2). (a) de la selección **II** – criterios de evaluación y requisitos de la licitación, se ha procedido el análisis de la capacidad financiera constatándose el siguiente análisis:

OFERENTE	a) **Ratio de Liquidez:** Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años	b) **Endeudamiento**: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años	c) **Rentabilidad:** El promedio en los 3 últimos años no debe ser negativo
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	3,39 %	0,28 %	0,064 %
FONO LUZ S.A.	1,85 %	0,39 %	0,18 %

Según se observa en el cuadro precedentes las firmas **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. y FONO LUZ S.A.,** cumplen con esta etapa de la evaluacion.

4.4 Verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en la sección **III** – suministros requeridos en el PBC, se ha procedido a la capacidad técnica presentada por la firma **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. y FONO LUZ S.A.,** constatándose el siguiente análisis:

En esta fase se procede a evaluar las ofertas en su carácter técnico (especificaciones técnicas) conforme a los requerimientos del PBC.

Lote Nº 1 Comando de las Fuerzas Militares: La oferta presentada por la firma **Ferreteria Internacional S.A.**, establecida como la más baja cumple satisfactoriamente los requerimientos técnicos establecidos en el P.B.C.

Lote Nº 2 Comando de las Fuerzas Militares: La oferta presentada por la firma **Ferreteria Internacional S.A.**, establecida como la más baja cumple satisfactoriamente los requerimientos técnicos establecidos en el P.B.C.

Lote Nº 3 Obispado Castrense: La oferta presentada por la firma **Fono Luz S.A.,** establecida como la más baja cumple satisfactoriamente los requerimientos técnicos establecidos en el P.B.C.

Lote Nº 4 Suprema Corte de Justicia Militar: La oferta presentada por la firma **Fono Luz S.A.,** establecida como la más baja cumple satisfactoriamente los requerimientos técnicos establecidos en el P.B.C.

Lote Nº 5 Suprema Corte de Justicia Militar: La oferta presentada por la firma **Ferreteria Internacional S.A.**, establecida como la más baja cumple satisfactoriamente los requerimientos técnicos establecidos en el P.B.C.

Aplicación del margen de referencia

Evaluacion de los precios ofertados en virtud a lo establecido por la resolucion dncp nº 1.173/2016 de fecha 18 de abril del 2016.

Por nota del Comité de Evaluacion de fecha 02 de agosto de corriente, se solicita a las empresas **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. y FONO LUZ S.A.,** las aclaracion detallada de la composición de los precios unitarios que se encuentra por debajo del 30% del precio referencial como asi tambien los que se encuentra por encima del 20% del precio referencial, de modo a seguir con la evaluación de las mismas, dando cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 1.173/2016 de fecha 18 de abril del 2016.

FERRETERIA INTERNACIONAL

LOTE 01 COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (+IVA)	Dif. En Gs.	Dif en %
1	Cemento tipo 1	55.000	50.000	(5.000)	(9)
2	Arena lavada	260.000	180.000	(80.000)	(31)
3	Arena gorda	290.000	180.000	(110.000)	(38)
4	Piedra bruta	550.000	550.000	-	-
5	Piedra triturada	660.000	720.000	60.000	9
6	Cal hidratada	25.000	18.000	(7.000)	(28)
7	Ladrillo común	630	530	(100)	(16)
8	Azulejo comun chico	32.000	26.000	(6.000)	(19)
9	Azulejo comun grande	32.000	25.000	(7.000)	(22)
10	Mecanismo de descarga para cisterna	23.000	17.000	(6.000)	(26)
11	Tejas ceramica	1.400	1.100	(300)	(21)
12	Tapa para inodoro	34.000	42.000	8.000	24
13	Tarugo con tornillo	750	600	(150)	(20)
14	Tarugo con tornillo	450	300	(150)	(33)
15	Tirafondo	3.500	1.800	(1.700)	(49)
16	Union doble	9.500	6.500	(3.000)	(32)
17	Union doble	7.500	5.000	(2.500)	(33)
18	Codo de plastico	4.500	3.500	(1.000)	(22)
19	Codo de plastico	3.500	2.300	(1.200)	(34)
20	Codo galvanizado	6.500	6.500	-	-
21	Codo galvanizado	5.000	3.800	(1.200)	(24)
22	Cola plastica	39.000	27.000	(12.000)	(31)
23	Grifo o canilla	65.000	28.000	(37.000)	(57)
24	Llave de paso	75.000	45.000	(30.000)	(40)
25	Llave de paso	65.000	24.000	(41.000)	(63)
26	Cano de PVC	78.000	59.000	(19.000)	(24)
27	Cano de PVC	43.000	31.000	(12.000)	(28)
28	Cano de PVC	175.000	130.000	(45.000)	(26)
29	Candado de metal grande	60.000	28.000	(32.000)	(53)
30	Cerradura para puerta de madera	40.000	29.000	(11.000)	(28)
31	Cerradura para mueble	6.500	2.800	(3.700)	(57)

32	Carretilla de metal	350.000	125.000	(225.000)	(64)
33	Clavo	20.000	11.000	(9.000)	(45)
34	Clavo	15.000	11.000	(4.000)	(27)
35	Clavo	15.000	11.000	(4.000)	(27)
36	Clavo	15.000	11.000	(4.000)	(27)
37	Clavo	15.000	11.000	(4.000)	(27)
38	Clavo	15.000	11.000	(4.000)	(27)
39	Clavo	15.000	11.000	(4.000)	(27)
40	Clavo	15.000	11.000	(4.000)	(27)
41	Clavo	20.000	11.000	(9.000)	(45)
42	Clavo	20.000	11.000	(9.000)	(45)
43	Casco de plastico	20.000	16.000	(4.000)	(20)
44	Manguera para riego de plastico	330.000	180.000	(150.000)	(45)
45	Madera terciada	110.000	88.000	(22.000)	(20)

LOTE 2 COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (+IVA)	Dif. En Gs.	Dif en %
1	Reactancia para equipo fluorescente	14.000	7.500	(6.500)	(46)
2	Reactancia para equipo fluorescente	14.000	7.500	(6.500)	(46)
3	Arrancador para fluorescente	2.000	800	(1.200)	(60)
4	Foco económico	23.000	16.000	(7.000)	(30)
5	Lampara fluorescente	5.800	3.800	(2.000)	(34)
6	Capacitor	7.500	4.500	(3.000)	(40)
7	Cable multifilar	350.000	298.000	(52.000)	(15)
8	Cable multifilar	260.000	228.000	(32.000)	(12)
9	Cable multifilar	155.000	118.000	(37.000)	(24)
10	Cable multifilar	180.000	145.000	(35.000)	(19)
11	Cable multifilar	330.000	298.000	(32.000)	(10)
12	Ficha macho	2.800	1.700	(1.100)	(39)
13	Ficha hembra	2.800	1.700	(1.100)	(39)
14	Pilas alcalina AA	2.900	2.600	(300)	(10)
15	Pilas alcalina AAA de 1,5 V	3.200	2.800	(400)	(13)
16	Llave de luz con punto y toma	10.500	9.000	(1.500)	(14)
17	Llave de luz con punto y toma	14.000	12.000	(2.000)	(14)
18	Llave termomagnetica	9.800	6.800	(3.000)	(31)
19	Zocalo con portarrancador incorporado	4.300	3.000	(1.300)	(30)
20	Interruptor termomagnetico unipolar	9.800	6.900	(2.900)	(30)
21	Interruptor termomagnetico trifasico	25.000	23.000	(2.000)	(8)
22	Cable protegido	650.000	500.000	(150.000)	(23)
23	Ficha macho	2.800	1.700	(1.100)	(39)
24	Ficha hembra	2.800	1.700	(1.100)	(39)
25	Ducha electrica	55.000	48.000	(7.000)	(13)
26	Interruptor termomagnetico unipolar	9.800	6.800	(3.000)	(31)
27	Equipo Completo de Fluorescente	32.000	26.000	(6.000)	(19)
28	Equipo Completo de Fluorescente	38.000	28.000	(10.000)	(26)
29	Tubo Fluorescente	58.000	70.000	12.000	21
30	Tubo Fluorescente	50.000	55.000	5.000	10
31	Portalampara	3.500	1.600	(1.900)	(54)
32	Foco reflector o tipo spots	8.500	6.500	(2.000)	(24)
33	Equipo de luz de emergencia	190.000	98.000	(92.000)	(48)
34	Cable de cobre	650.000	495.000	(155.000)	(24)
35	Cable de cobre	350.000	298.000	(52.000)	(15)
36	Cinta aisladora electrica autovulcanizante	4.000	3.300	(700)	(18)
37	Ficha macho	2.800	1.700	(1.100)	(39)
38	Ficha hembra	2.800	1.700	(1.100)	(39)
39	Enchufe triple	4.500	2.800	(1.700)	(38)
40	Pico para llave	9.000	7.800	(1.200)	(13)
41	Pico para llave	9.000	7.800	(1.200)	(13)
42	Pico para toma	4.500	3.000	(1.500)	(33)

43	Prolongador	4.500	19.000	14.500	322
44	Toma corriente	19.000	3.500	(15.500)	(82)
45	Caño corrugado	55.000	32.500	(22.500)	(41)
46	Electrodo	1.200	1.000	(200)	(17)
47	Grapas para cables	80	120	40	50
48	Cajas de distribucion de acometidas	24.000	24.000	-	-
49	Conector para cables de acometida	1.800	12.000	10.200	567
50	Modulo conector	4.500	3.000	(1.500)	(33)
51	Enlace de cable	6.500	4.500	(2.000)	(31)
52	Reflector de 400 watts HPIT	450.000	290.000	(160.000)	(36)
53	Reflector de 500 watts	65.000	54.000	(11.000)	(17)
54	Reflector de 12 Volt. con manija	28.000	10.000	(18.000)	(64)
55	Zocalo aereo para tubo fluorescente	4.500	3.800	(700)	(16)
56	Cintillo para cable	26.300	22.000	(4.300)	(16)
57	Cintillo para cable	11.200	10.000	(1.200)	(11)
58	Prensita para empalme	9.800	8.000	(1.800)	(18)
59	Pilas alcalina AAA de 1,5 V	290.000	280.000	(10.000)	(3)
60	Pila alcalinas 2 Ampers	450.000	320.000	(130.000)	(29)
61	Pilas alcalinas 3 Ampers	550.000	350.000	(200.000)	(36)
62	Pila recargable AAA	29.000	28.000	(1.000)	(3)
63	Llave de luz con punto y toma	10.500	8.900	(1.600)	(15)

LOTE 05 SUCORJUMIL

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (+IVA)	Dif. En Gs.	Dif en %
1	Cemento tipo 1	55.000	47.000	(8.000)	(15)
2	Cal hidratada	15.000	14.000	(1.000)	(7)
3	Ladrillo común	630	530	(100)	(16)
4	Vidrio comun	65.000	45.000	(20.000)	(31)
5	Cuchara albanil	32.000	12.000	(20.000)	(63)
6	Balde albañil	11.000	10.000	(1.000)	(9)
7	Alambre tejido	26.000	23.900	(2.100)	(8)
8	Lija	1.500	1.000	(500)	(33)
9	Lija	1.500	1.000	(500)	(33)
10	Carretilla de metal	290.000	125.000	(165.000)	(57)
11	Balde albañil	12.000	10.000	(2.000)	(17)
12	Cuchilla de limpieza	15.000	9.000	(6.000)	(40)
13	Pala de punta	95.000	65.000	(30.000)	(32)
14	Azada tamaño grande	38.000	24.000	(14.000)	(37)
15	Cisterna de inodoro para baño	45.500	32.000	(13.500)	(30)
16	Tapa para inodoro	32.000	24.000	(8.000)	(25)
17	Grifo o canilla	65.000	38.000	(27.000)	(42)

FONO LUZ

LOTE 03 OBISPADO CASTRENSE DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACION

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (+IVA)	Dif. En Gs.	Dif en %
1	Foco económico	98.000	90.344	(7.656)	(8)
2	Foco económico	28.000	19.905	(8.095)	(29)
3	Lampara fluorescente	5.500	3.599	(1.901)	(35)
4	Equipo Completo de Fluorescente	5.500	20.272	14.772	269
5	Supresor de pico con prolongador	36.500	29.250	(7.250)	(20)
6	Fotocelula	25.600	22.750	(2.850)	(11)
7	Reflector	255.000	93.943	(161.057)	(63)
8	Ducha electrica	85.000	53.495	(31.505)	(37)
9	Cable aislado	260.000	212.819	(47.181)	(18)
10	Cable aislado	150.000	115.696	(34.304)	(23)
11	Cable aislado	89.000	65.769	(23.231)	(26)
12	Bateria para camioneta	560.000	579.353	19.353	3

LOTE 04 SUCORJUMIL

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (+IVA)	Dif. En Gs.	Dif en %
1	Arrancador para fluorescente	2.000	438	(1.562)	(78)
2	Equipo Completo de Fluorescente	43.000	17.187	(25.813)	(60)
3	Equipo Completo de Fluorescente	75.000	20.272	(54.728)	(73)
4	Equipo Completo de Fluorescente	84.000	20.272	(63.728)	(76)
5	Foco comun	30.000	17.875	(12.125)	(40)
6	Foco económico	75.000	63.050	(11.950)	(16)
7	Tubo Fluorescente	4.000	3.085	(915)	(23)
1	Tubo Fluorescente	4.900	3.599	(1.301)	(27)
2	Ducha electrica	60.000	59.487	(513)	(1)
3	Enchufe triple	5.500	1.472	(4.028)	(73)
4	Llave de luz con punto y toma	9.000	2.345	(6.655)	(74)
5	Llave de luz con punto y toma	12.000	3.526	(8.474)	(71)
6	Bateria para camioneta	700.000	579.353	(120.647)	(17)

Las empresas **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. y FONO LUZ S.A.,** han presentado la composicion de los precios en forma detallada conforme a la solicitud requerida, si bien hay items que se encuentran por debajo del 30%, como asi tambien por encima del 20% del precio referencial, este comité, luego de realizar una verificacion de las explicaciones detalladas y planillas de desglose de costos presentada por los oferentes, se considera susfiecientemente razonable, por lo que se concluye que cumplen con el criterio establecido en el PBC y son recomendables para la adjudicacion, manifestando que lo actuado se basa estrictamente en lo establecido en la Resolucion DNCP N° 1173/2016

5 Recomendaciones:

Por tanto, y en observaciones a lo establecido en el art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ***Adjudicación*** de las empresas detalladas posteriormente, haciendo especial mención que no se aplicaron disminuciones a las cantidades fijadas en la presente licitación.

A continuación se expone las empresas recomendadas con sus montos de adjudicación respectivo las siguientes firmas:

- **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.:** *en los lotes N° 1, 2 y 5, por un monto total de Gs. 310.073.380 (guaraníes trescientos diez millones setenta y tres mil trescientos ochenta).*
- **FONO LUZ S.A.:** *en los lotes N° 3 y 4, por un monto total de Gs. 14.826.835 (guaraníes catorce millones ochocientos veinte seis ochocientos treinta y cinco).*

El presente informe se formuló basándose en las reuniones del Comité de Evaluación y terminó de elaborarse el día 09 de agosto de 2017, en el salón de actos del Centro Financiero N°1 COMANJEFE. En prueba de conformidad con lo expresado y recomendado, firman al pie del mismo los miembros del Comité de Evaluación

JOSE D. ARRUA ALMIRÓN
TTE 1° INT - Secretario

FATIMA PAOLA ACOSTA ACOSTA
TTE 1° JM - Miembro

JORGE SIMON SANTANDER C.
SGTO 1° INT - Miembro

ANTONIO COLMAN AYALA
TCNEL DCEM – Presidente Comité Evaluacion

****

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1
COMITÉ DE EVALUACION
CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

DESCRIPCION DEL LLAMADO: "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS Y ARTICULOS DE FERRETERIA"
MODALIDAD: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 11/2017
EMPRESA ADJUDICADA: FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

LOTE Nº 1 COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	U. de Medida	Presentacion	MARCA	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (+IVA)	Precio Total (+IVA)
1	30111601-004	Cemento tipo 1	Unidad	BOLSA	vallemi	paraguay	670	50.000	33.500.000
2	11111501-001	Arena lavada	Unidad	UNIDAD	arenera santisima	paraguay	230	180.000	41.400.000
3	11111501-002	Arena gorda	Unidad	UNIDAD	arenera santisima	paraguay	65	180.000	11.700.000
4	111115D1-003	Piedra bruta	Unidad	UNIDAD	dep.inter	paraguay	110	550.000	60.500.000
5	11111501-004	Piedra triturada	Unidad	UNIDAD	concret-mix	paraguay	100	720.000	72.000.000
6	30111604-001	Cal hidratada	Unidad	BOLSA	remancal	paraguay	500	18.000	9.000.000
7	3D131602-001	Ladrillo común	Unidad	UNIDAD	tobati	paraguay	8.002	530	4.241.060
8	30131704-001	Azulejo comun chico	Metros cua	CAJA	san lorenzo	argentina	50	26.000	1.300.000
9	30131704-004	Azulejo comun grande	Metros cua	CAJA	almeida	brasil	50	25.000	1.250.000
10	30181511-002	Mecanismo de descarga para cisterna	Metros cua	CAJA	astra	brasil	49	17.000	833.000
11	30151506-001	Tejas ceramica	Unidad	UNIDAD	tobati	paraguay	1.000	1.100	1.100.000
12	30181513-001	Tapa para inodoro	Unidad	UNIDAD	orion	paraguay	50	42.000	2.100.000
13	31162806-004	Tarugo con tornillo	Unidad	UNIDAD	replast	brasil	1.000	600	600.000
14	31162806-004	Tarugo con tornillo	Unidad	UNIDAD	replast	brasil	1.000	300	300.000
15	31161608-001	Tirafondo	Unidad	UNIDAD	ciser	brasil	35	1.800	63.000
16	40142320-001	Union doble	Unidad	UNIDAD	krona	brasil	40	6.500	260.000
17	40142320-001	Union doble	Unidad	UNIDAD	krona	brasil	40	5.000	200.000
18	40142604-001	Codo de plastico	Unidad	UNIDAD	krona	brasil	40	3.500	140.000
19	40142604-001	Codo de plastico	Unidad	UNIDAD	krona	brasil	40	2.300	92.000
20	40142604-002	Codo galvanizado	Unidad	UNIDAD	tupy	brasil	40	6.500	260.000
21	40142604-002	Codo galvanizado	Unidad	UNIDAD	tupy	brasil	40	3.800	152.000
22	31201610-005	Cola plastica	Unidad	UNIDAD	quimaflex	paraguay	40	27.000	1.080.000
23	40141702-001	Grifo o canilla	Unidad	UNIDAD	ulix	china	22	28.000	616.000
24	40141702-002	Llave de paso	Unidad	UNIDAD	ramos	argentina	22	45.000	990.000
25	40141702-002	Llave de paso	Unidad	UNIDAD	ramos	argentina	20	24.000	480.000
26	40141705-011	Cano de PVC	Unidad	UNIDAD	krona	brasil	22	59.000	1.298.000
27	40141705-011	Cano de PVC	Unidad	UNIDAD	krona	brasil	22	31.000	682.000
28	40141705-011	Cano de PVC	Unidad	UNIDAD	krona	brasil	22	130.000	2.860.000
29	46171501-002	Candado de metal grande	Unidad	UNIDAD	triangle	china	45	28.000	1.260.000
30	46171503-001	Cerradura para puerta de madera	Unidad	UNIDAD	soprano	brasil	55	29.000	1.595.000
31	46171503-007	Cerradura para mueble	Unidad	UNIDAD	diamante	china	56	2.800	156.800
32	24101506-001	Carretilla de metal	Unidad	UNIDAD	cacesa	china	2	125.000	250.000
33	31162001-001	Clavo	Unidad	PAQUETE	acero asuncion	paraguay	10	11.000	110.000
34	31162001-001	Clavo	Unidad	PAQUETE	acero asuncion	paraguay	10	11.000	110.000
35	31162001-001	Clavo	Unidad	PAQUETE	acero asuncion	paraguay	10	11.000	110.000
36	31162001-001	Clavo	Unidad	PAQUETE	acero asuncion	paraguay	10	11.000	110.000
37	31162001-001	Clavo	Unidad	PAQUETE	acero asuncion	paraguay	10	11.000	110.000
38	31162001-001	Clavo	Unidad	PAQUETE	acero asuncion	paraguay	10	11.000	110.000
39	31162001-001	Clavo	Unidad	PAQUETE	acero asuncion	paraguay	10	11.000	110.000
40	31162001-001	Clavo	Unidad	PAQUETE	acero asuncion	paraguay	10	11.000	110.000
41	31162001-001	Clavo	Unidad	PAQUETE	acero asuncion	paraguay	10	11.000	110.000
42	31162001-001	Clavo	Unidad	PAQUETE	acero asuncion	paraguay	10	11.000	110.000
43	46181704-003	Casco de plastico	Unidad	UNIDAD	profield	china	10	16.000	160.000
44	27112011-001	Manguera para riego de plastico	Unidad	UNIDAD	titan	paraguay	1	180.000	180.000
45	30103604-002	Madera terciada	Unidad	UNIDAD	3r madera	paraguay	8	88.000	704.000
				TOTAL					254.402.860

LOTE Nº 2 CDMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	U. de Medida	Presentacion	MARCA	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (+IVA)	Precio Total (+IVA)
1	39111501-003	Reactancia para equipo fluorescente	Unidad	UNIDAD	tipical	china	100	7.500	750.000
2	39111501-003	Reactancia para equipo fluorescente	Unidad	UNIDAD	tipical	china	40	7.500	300.000
3	39111501-002	Arrancador para fluorescente	Unidad	UNIDAD	vcp	china	400	800	320.000
4	39101601-002	Foco económico	Unidad	UNIDAD	vcp	china	50	16.000	800.000
5	39101701-001	Lampara fluorescente	Unidad	UNIDAD	tipical	china	50	3.800	190.000
6	32121502-001	Capacitor	Unidad	UNIDAD	epcos	china	50	4.500	225.000
7	26121635-006	Cable multifilar	Metros	ROLLO	condel	paraguay	1	298.000	298.000
8	26121635-006	Cable multifilar	Metros	ROLLO	condel	paraguay	1	228.000	228.000
9	26121635-006	Cable multifilar	Metros	ROLLO	condel	paraguay	1	118.000	118.000
10	26121635-006	Cable multifilar	Metros	ROLLO	condel	paraguay	1	145.000	145.000
11	26121635-006	Cable multifilar	Metros	ROLLO	condel	paraguay	1	298.000	298.000
12	39121402-004	Ficha macho	Unidad	UNIDAD	indelplast	argentina	80	1.700	136.000
13	39121402-005	Ficha hembra	Unidad	UNIDAD	indelplast	argentina	80	1.700	136.000
14	26111702-002	Pilas alcalina AA	Unidad	UNIDAD	panasonic	thailandia	80	2.600	208.000
15	26111702-003	Pilas alcalina AAA de 1,5 V	Unidad	UNIDAD	panasonic	thailandia	81	2.800	226.800
16	39111812-001	Llave de luz con punto y toma	Unidad	UNIDAD	elektron	paraguay	40	9.000	360.000
17	39111812-001	Llave de luz con punto y toma	Unidad	UNIDAD	elektron	paraguay	40	12.000	480.000
18	39121602-009	Llave termomagnetica	Unidad	UNIDAD	vcp	china	30	6.800	204.000
19	32141107-007	Zocalo con portarrancador incorporad	Unidad	UNIDAD	energy	china	40	3.000	120.000
20	39121602-001	Interruptor termomagnetico unipolar	Unidad	UNIDAD	vcp	china	30	6.900	207.000

21	39121602-003	Interruptor termomagnetico trifasico	Unidad	UNIDAD	vcp	china	30	23.000	690.000
22	26121635-007	Cable protegido	Metros	ROLLO	condel	paraguay	2	50D.000	1.000.000
23	39121402-004	Ficha macho	Unidad	UNIDAD	indelplast	argentina	100	1.700	170.000
24	39121402-005	Ficha hembra	Unidad	UNIDAD	indelplast	argentina	100	1.700	170.000
25	30181503-001	Ducha electrica	Unidad	UNIDAD	corona	brasil	20	48.000	960.000
26	39121602-001	Interruptor termomagnetico unipolar	Unidad	UNIDAD	vcp	china	30	6.800	204.000
27	39111501-009	Equipo Completo de Fluorescente	Unidad	UNIDAD	tipical	china	100	26.000	2.600.000
28	39111501-009	Equipo Completo de Fluorescente	Unidad	UNIDAD	tipical	china	100	28.000	2.800.000
29	39101605-001	Tubo Fluorescente	Unidad	CAJA	tipical	china	100	70.000	7.000.000
3D	39101605-001	Tubo Fluorescente	Unidad	CAJA	tipical	china	100	55.000	5.500.000
31	39111803-001	Portalampara	Unidad	UNIDAD	vcp	china	40	1.600	64.000
32	39101601-003	Foco reflector o tipo spots	Unidad	UNIDAD	vcp	china	40	6.500	260.000
33	39111706-001	Equipo de luz de emergencia	Unidad	UNIDAD	vcp	china	10	98.00D	980.000
34	26121635-012	Cable de cobre	Metros	ROLLO	condel	paraguay	3	495.000	1.485.000
35	26121635-012	Cable de cobre	Metros	ROLLO	condel	paraguay	6	298.000	1.788.000
36	31201502-001	Cinta aisladora electrica autovulcaniza	Unidad	UNIDAD	3m	brasil	100	3.300	330.000
37	39121402-004	Ficha macho	Unidad	UNIDAD	indelplast	paraguay	150	1.700	255.000
38	39121402-005	Ficha hembra	Unidad	UNIDAD	indelplast	paraguay	150	1.700	255.000
39	39121402-001	Enchufe triple	Unidad	UNIDAD	vcp	china	100	2.800	280.000
40	39121402-009	Pico para llave	Unidad	UNIDAD	lorenzetti	brasil	50	7.800	390.000
41	39121402-009	Pico para llave	Unidad	UNIDAD	lorenzetti	brasil	50	7.800	390.000
42	39121402-008	Pico para toma	Unidad	UNIDAD	elektron	paraguay	50	3.000	150.000
43	39121402-007	Prolongador	Unidad	UNIDAD	forza	china	50	19.000	950.000
44	39121402-006	Toma corriente	Unidad	UNIDAD	elektron	paraguay	150	3.500	525.000
45	39121715-001	Caño corrugado	Metros	ROLLO	titan	paraguay	10	32.500	325.000
46	39121436-001	Electrodo	Unidad	UNIDAD	titan	paraguay	200	1.000	200.000
47	39121705-001	Grapas para cables	Unidad	UNIDAD	kalop	argentina	256	12D	30.720
48	39121309-999	Cajas de distribucion de acometidas	Unidad	UNIDAD	sasin	china	27	24.000	648.000
49	39121409-015	Conector para cables de acometida	Unidad	UNIDAD	ar	paraguay	50	12.000	600.000
5D	39121409-013	Modulo conector	Unidad	UNIDAD	elektron	paraguay	30	3.000	90.000
51	391217D3-D01	Enlace de cable	Unidad	UNIDAD	vcp	china	30	4.500	135.000
52	25172906-004	Reflector de 400 watts HPIT	Unidad	UNIDAD	vcp	china	3	290.000	870.000
53	251729D6-003	Reflector de 500 watts	Unidad	UNIDAD	vcp	china	10	54.000	540.000
54	25172906-001	Reflector de 12 Volt. con manija	Unidad	UNIDAD	vcp	china	10	10.000	100.000
55	32141107-008	2ocalo aereo para tubo fluorescente	Unidad	UNIDAD	cerge	china	150	3.8D0	570.000
56	39121702-001	Cintillo para cable	Unidad	UNIDAD	vcp	china	80	22.000	1.760.000
57	39121702-001	Cintillo para cable	Unidad	UNIDAD	vcp	china	100	1D.000	1.000.000
58	391217D1-002	Prensita para empalme	Unidad	UNIDAD	vcp	china	30	8.000	240.000
59	26111702-003	Pilas alcalina AAA de 1,5 V	Unidad	CAJA	panasonic	thailandia	1	280.000	280.000
6D	26111702-009	Pila alcalinas 2 Ampers	Unidad	CAJA	panasonic	thailandia	1	320.000	320.000
61	26111702-010	Pilas alcalinas 3 Ampers	Unidad	CAJA	panasonic	thailandia	1	350.000	350.000
62	26111702-018	Pila recargable AAA	Unidad	CAJA	panasonic	thailandia	22	28.000	616.000
63	39111812-001	Llave de luz con punto y toma	Unidad	UNIDAD	elektron	paraguay	100	8.900	890.000
				TOTAL					**44.510.520**

LOTE Nº 5 SUCORJUMIL

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	U. de Medida	Presentacion	MARCA	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (+IVA)	Precio Total (+IVA)
1	30111601-004	Cemento tipo 1	Unidad	BOLSA	vallemi	paraguay	65	47.000	3.055.000
2	30111604-001	Cal hidratada	Unidad	BOLSA	remancal	paraguay	40	14.000	560.000
3	30131602-001	Ladrillo común	Unidad	UNIDAD	tobati	paraguay	1.000	53D	530.000
4	30171706-DD1	Vidrio comun	Metros	UNIDAD	agpar	paraguay	10	45.000	450.000
5	271122D1-001	Cuchara albanil	Unidad	UNIDAD	profield	china	2	12.000	24.000
6	27112201-002	Balde albañil	Unidad	UNIDAD	tramontina	brasil	5	10.000	50.000
7	31152002-002	Alambre tejido	Metros	ROLLO	fg	paraguay	160	23.900	3.824.000
8	31191501-001	Lija	Unidad	UNIDAD	norton	brasil	46	1.00D	46.000
9	31191501-001	Lija	Unidad	UNIDAD	norton	brasil	46	1.000	46.000
10	24101506-001	Carretilla de metal	Unidad	UNIDAD	cacesa	china	2	125.D00	250.000
11	27112201-002	Balde albañil	Unidad	UNIDAD	tramontina	brasil	22	10.000	220.000
12	27112201-004	Cuchilla de limpieza	Unidad	UNIDA0	profield	china	10	9.000	90.000
13	27112004-001	Pala de punta	Unidad	UNI0AD	tramontina	brasil	5	65.000	325.000
14	27112008-004	Azada tamaño grande	Unidad	UNIDAD	tramontina	brasil	10	24.D00	240.000
15	30181515-001	Cisterna de Inodoro para baño	Unidad	UNIDAD	orion	paraguay	20	32.000	640.000
16	3D181513-001	Tapa para Inodoro	Unidad	UNIDAD	orion	paraguay	10	24.D00	240.000
17	40141702-001	Grifo o tanilla	Unidad	UNIDAD	ramos	argentina	15	38.00D	570.000
				TOTAL					**11.160.000**

Fátima Paola Acosta
Fátima Paola Acosta
Tte 1º JM

Jorge Sotomayor
Sgto 1º Int.

****

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
COMITÉ DE EVALUACION
CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

DESCRIPCION DEL LLAMADO: "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS Y ARTICULOS DE FERRETERIA"
MODALIDAD: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 11/2017
EMPRESA ADJUDICADA: FONO LUZ S.A.

LOTE Nº 3 OBISPADO CASTRENSE

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	U. de Medida	Presentacion	MARCA	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (+IVA)	Precio Total (+IVA)
1	39101601-002	Foco económico	Unidad	UNIDAD	SICA	China	6	90.344	542.064
2	39101601-002	Foco económico	Unidad	UNIDAD	SICA	China	45	19.905	895.725
3	39101701-001	Lampara fluorescente	Unidad	UNIDAD	Flight	China	36	3.599	129.564
4	39111501-009	Equipo Completo de Fluorescente	Unidad	UNIDAD	Flight	China	15	20.272	304.080
5	39121402-002	Supresor de pico con prolongador	Unidad	UNIDAD	Cuifeng	China	5	29.250	146.250
6	32111701-001	Fotocelula	Unidad	UNIDAD	Typical	China	4	22.750	91.000
7	39121551-001	Reflector	Unidad	UNIDAD	Flight	China	6	93.943	563.658
8	30181503-001	Ducha electrica	Unidad	UNIDAD	Corona	Brasil	4	53.495	213.980
9	26121635-013	Cable aislado	Unidad	ROLLO	Inpaco	Nacional	1	212.819	212.819
10	26121635-013	Cable aislado	Unidad	ROLLO	Inpaco	Nacional	1	115.696	115.696
11	26121635-013	Cable aislado	Unidad	ROLLO	Inpaco	Nacional	2	65.769	131.538
12	26111703-003	Bateria para camioneta	Unidad	UNIDAD	Cral	Brasil	6	579.353	3.476.118
					TOTAL				**6.822.492**

LOTE Nº 4 SUCORJUMIL

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	U. de Medida	Presentacion	MARCA	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (+IVA)	Precio Total (+IVA)
1	39111501-002	Arrancador para fluorescente	Unidad	UNIDAD	Flight	China	120	438	52.560
2	39111501-009	Equipo Completo de Fluorescente	Unidad	UNIDAD	Flight	China	15	17.187	257.805
3	39111501-009	Equipo Completo de Fluorescente	Unidad	UNIDAD	Flight	China	16	20.272	324.352
4	39111501-009	Equipo Completo de Fluorescente	Unidad	UNIDAD	Flight	China	51	20.272	1.033.872
5	39101601-001	Foco comun	Unidad	UNIDAD	Vcp	China	14	17.875	250.250
6	39101601-002	Foco económico	Unidad	UNIDAD	Hellig	China	45	63.050	2.837.250
7	39101605-001	Tubo Fluorescente	Unidad	UNIDAD	Flight	China	40	3.085	123.400
8	39101605-001	Tubo Fluorescente	Unidad	UNIDAD	Flight	China	50	3.599	179.950
9	30181503-001	Ducha electrica	Unidad	UNIDAD	Corona	Brasil	27	59.487	1.606.149
10	39121402-001	Enchufe triple	Unidad	UNIDAD	Flight	China	25	1.472	36.800
11	39111812-001	Llave de luz con punto y toma	Unidad	UNIDAD	Thesa	China	25	2.345	58.625
12	39111812-001	Llave de luz con punto y toma	Unidad	UNIDAD	Thesa	China	24	3.526	84.624
13	26111703-003	Bateria para camioneta	Unidad	UNIDAD	Cral	Brasil	2	579.353	1.158.706
					TOTAL				**8.004.343**

Fátima Paola Acosta
Fátima Paola Acosta
Tte 1º JM

Jorge Santander
Sgto 1º JMT.